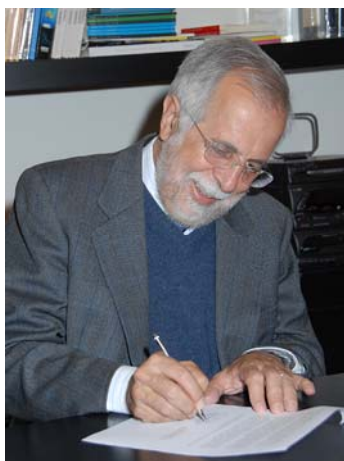


“La Constitución de 1917 fue hecha por mexicanos menos ilustrados pero con mayor sensibilidad para entender la compleja realidad mexicana”



Historiador, investigador y académico mexicano. Ha centrado sus estudios e investigaciones en la época de la Revolución Mexicana.

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1974. Realizó una maestría en Historia de América Latina en la Universidad de Chicago (1979). Posteriormente obtuvo el doctorado en Historia de México en El Colegio de México (1982), así como un doctorado en Historia de América Latina nuevamente en la Universidad de Chicago (1988).

Ha sido investigador y profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y en el Colegio de México. Como profesor visitante ha impartido cursos en las Universidades de Chicago, Florencia y Dublín, así como en España en la Universidad Complutense, en la Universidad de Salamanca y en la Fundación Ortega y Gasset. También ha impartido conferencias en Harvard, Stanford, Oxford, Cambridge, París, Hamburgo, Colonia, Leipzig, Bonn, Madrid, Princeton, Buenos Aires, Santiago de Chile, Quito y La Habana. Fue director del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México. Dirigió el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pero renunció al cargo en septiembre de 2005 para asumir la presidencia de El Colegio de México durante el período 2005-2010. En 2008 fue nombrado miembro de la Academia Mexicana de la Historia y ocupa desde entonces el sillón 12 de esta institución.

En octubre de 2009, El Colegio de México y el Colegio Libre de Eméritos han firmado un convenio de colaboración para la realización conjunta de actividades culturales. Con este motivo, el Dr. Garciadiego ha concedido esta entrevista.

1. ¿Cómo describiría el mandato de Porfirio Díaz en México de cuyo fin van a cumplirse cien años?

El largo periodo gobernado por Porfirio Díaz comprende los años de 1877 a mediados de 1911. Este periodo debe ser analizado a partir de tres

subperiodos. El primero, que podría resumirse como el del ascenso y la consolidación en el poder, se prolongó hasta más o menos 1890. La segunda etapa, hasta principios del siglo XX, se distingue por haberse alcanzado una gran estabilidad política y notable crecimiento económico. El tercer subperiodo se caracterizaría por la convergencia de crisis, en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional: en lo económico, lo político, lo social y lo diplomático.

Una evaluación sintética de este gobierno podría proponer que Porfirio Díaz fue un gran gobernante para el siglo XIX mexicano. Esto es, antes de él, los dos primeros tercios del siglo XIX se habían caracterizado por la inestabilidad política, la pobreza económica y los conflictos bélicos internos e internacionales. A diferencia de esto, con Díaz se logró una absoluta continuidad política, un gran crecimiento económico, un largo periodo de paz y la reconciliación de México con las principales potencias del mundo. Más aún, si los primeros dos tercios del siglo XIX se caracterizaron por la debilidad del Estado central mexicano y el florecimiento de numerosos caudillos y caciques, el periodo de Díaz se caracterizó por la centralización del poder y por el fortalecimiento del Estado mexicano.

Sin embargo, el principal problema de Díaz fue que no era un gobernante adecuado para el siglo XX. Esto es, no era un gobernante adecuado para una sociedad con clases sociales modernas (clases medias y proletariado), y tampoco era un gobernante adecuado para los tiempos de la institucionalización de la política, representada por las contiendas electorales, la aparición de los partidos políticos y la separación de poderes.

2. “Maestros por soldados”, decía Benito Juárez, que además defendía una educación laica. ¿Cómo reaccionaron ciertos sectores, como el clero, ante este planteamiento en la segunda mitad del S. XIX? ¿Qué influencia tuvo en la posterior Revolución Mexicana?

La política educativa del Estado mexicano tuvo dos características en la segunda mitad del siglo XIX. Por un lado, la introducción del Positivismo desde los años de la restauración de la República, hacia 1867. Por el otro, los intentos de centralización y de homogeneización de todo el proceso educativo llevados a cabo durante el gobierno de Porfirio Díaz. Fue entonces cuando se intentó construir un aparato educativo completo, fortaleciendo la educación intermedia con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria y fortaleciendo la educación profesional con la creación de la Universidad Nacional, aunque ésta fue una creación tardía.

Si bien la Iglesia Católica y los sectores conservadores habían sido vencidos política, militar y culturalmente en las guerras de Reforma de mediados del siglo XIX, el gobierno de Porfirio Díaz alentó una educación laica moderada, buscando así la reconciliación social de los mexicanos.

3. ¿Cuál fue el mayor logro de la revolución de principios de siglo XX en México?

Los principales logros de la Revolución Mexicana son múltiples, y los hubo en los ámbitos político, social, económico, diplomático y cultural. Acaso podría decirse que el principal logro consistió en pasar de un Estado oligárquico a un Estado encabezado por clases medias con apoyos sociales populares de enorme magnitud y significado.

4. Hubo otra revolución tan intensa como la política, en la educación y en las artes, ¿cómo definiría el movimiento cultural del cual es manifestación el periodo de la Revolución Mexicana?

Al término de la Revolución, José Vasconcelos encabezó un proceso cultural que buscaba darle al país una nueva identidad, identidad que debería servir para cohesionar a los mexicanos del México posrevolucionario. Vasconcelos sostenía que no bastaba con la reforma agraria para los campesinos con los derechos sociales para los obreros; según él también se requería una gran oferta educativa para todos los mexicanos, y una nueva cultura que presentara a México como un país revolucionario pero no caótico sino constructivo; como un país nacionalista pero no agresivo; como un país con una gran historia y un gran futuro, como un país con personalidad propia.

5. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 es la primera en el mundo de su tipo. Rige en México hoy ¿Cuál es el secreto de esta perdurabilidad? ¿Cómo definiría esta Constitución dentro del constitucionalismo mundial?

A diferencia de la Constitución de 1857 la Constitución de 1917 fue hecha por mexicanos menos ilustrados pero con mayor sensibilidad para entender la compleja realidad mexicana. Más que una constitución doctrinaria, es una constitución realista y pragmática.

6. ¿Qué papel jugaron los Estados Unidos de América en la Revolución Mexicana?

Como país fronterizo y con grandes inversiones económicas en México, Estados Unidos jugó un papel de enorme importancia en la Revolución Mexicana. Además de su participación directa en varios momentos, como por ejemplo en la caída de Madero, en su rechazo a Huerta y en su entendimiento –ciertamente conflictivo y tenso– con los revolucionarios nortños, Estados Unidos jugó un papel determinante a lo largo del proceso militar, pues controlaba el mercado de armas y municiones que se usaron en la Revolución Mexicana. En resumen, podría decirse que Estados Unidos buscó apoyar un gobierno en México que garantizara la estabilidad y que prefiriera tener buenas relaciones con Estados Unidos a con Europa. Si se compara la influencia de Europa al inicio y al final de la Revolución Mexicana, se tendrá que aceptar que la política norteamericana respecto a México obtuvo un gran triunfo, pues al término de la Revolución Mexicana, fecha casi coincidente con el término de la

Primera Guerra Mundial, Estados Unidos había superado a Europa en términos de influencia en México.

7. ¿Puede seguirse usando el clásico término de *Emancipación* para calificar el periodo histórico que condujo a la independencia de México, y por extensión de las demás Repúblicas hispanoamericanas, entre 1810 y 1821?

Tengo la impresión de que en México hemos hablado más de independencia que de emancipación. En buena medida, mi impresión es que hemos reservado el término emancipación para el caso de la liberación de los esclavos. Es decir, yo observo una acepción más tradicional del término como “liberación del hijo de la patria potestad” (Diccionario de Autoridades [ed. facs. de la de 1732, por Gredos, 1964, vol. 2 p. 379], aunque en 1791 había introducido la acepción más directa de “acción o efecto de emancipar”, aunque con el mismo sentido de liberar de la patria potestad. Es posible que esto se deba a que los novohispanos insistían en que Nueva España no era una colonia (ver “Representación del Ayuntamiento de México” de 1771) **sino un reino como los peninsulares**. De todas formas, la extensión del término para la mayoría de países hispanoamericanos ha permitido que la Real Academia acepte la acepción “liberarse de cualquier clase de subordinación o dependencia”, por lo que no veo por qué no pueda seguirse usando.

8. ¿Qué elementos destacaría en este periodo: el descontento criollo, las peculiares condiciones de la población de origen indígena, las variaciones y vacilaciones del gobierno español y la división entre absolutistas y liberales en España y México o la influencia de otras potencias?

El virreinato o reino de Nueva España no sólo era el más antiguo, sino que para mediados del siglo XVIII, era el más maduro, como nota Torcuato di Tella, con las mayores ciudades y las más destacadas instituciones en los territorios americanos. Dentro de la concepción de los Habsburgo de la monarquía, los territorios ultramarinos gozaban de gran autonomía. A pesar de las dimensiones y las malas comunicaciones, su prosperidad, el culto guadalupano y el orgullo criollo de su pasado indígena permitió que se desarrollara un incipiente nacionalismo que David Brading ha llamado “patriotismo criollo”. A esto se iban a sumar sus intereses. Para mediados de siglo la producción de plata hizo que el virreinato alcanzara un lugar importante para el comercio internacional y se integrara a éste. En este contexto, las reformas llamadas borbónicas que tendían a favorecer al comercio peninsular e imponer un centralismo, debilitaban la red administrativa novohispana desarrollada en dos siglos con el establecimiento de las intendencias y la reducción de la representación criolla. Todo ello provocó el malestar que expresa la Representación del Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1771. A este malestar se iba a sumar los resultados de las guerras infortunadas de los Borbones españoles que exigirían cargas impositivas, enajenación de las cajas de las Parcialidades Indígenas, préstamos voluntarios y forzosos y la carga para la Nueva España de la defensa del Septentrión Americano Español que obligaba a enviar los situados a Luisiana, la Capitanía de Guatemala, Cuba y

Puerto Rico. De manera que, para principios de siglo, Nueva España tenía ya problemas financieros.

En este marco, se intenta una acefalía de la Corona en 1808, a la que el reino intentó responder con la organización de una Junta (como las españolas) para decidir cómo se gobernaría el reino en ausencia del rey legítimo. A este intento, algunos peninsulares y la Audiencia respondieron con un golpe de Estado que puso preso al virrey Iturrigaray y a miembros de Ayuntamiento. De manera que la violencia la impusieron las autoridades y fue reconocida por la Regencia. Así, al romper la legalidad, no quedó otro camino que la conspiración y la rebelión, que estalló en 1810. Pero la lucha independentista se dio dentro de otra lucha independentista, la de la propia península, que daría paso a la revolución liberal que transformó el gobierno e introdujo nuevos cambios en la administración que provocaría un nuevo malestar, el de la desproporcionada representación que se otorgó a los territorios hispanoamericanos al no dar voto a las castas. Los novohispanos propusieron, tanto en las Cortes gaditanas como en las de Madrid, el federalismo como solución al problema de gobierno de la monarquía, pero los diputados ni siquiera la debatieron, a pesar de la generosidad de la propuesta por Mariano Michelena-Lucas Alamán en junio de 1821.

9. ¿Cómo reaccionó la nueva República Mexicana ante la política de los Estados Unidos en la primera mitad del S. XIX?

Los insurgentes tuvieron esperanzas en que Estados Unidos los apoyaría en su lucha, puesto que la habían experimentado en la década de 1770, pero Washington, interesado en aprovechar los problemas de España para obtener las Floridas, decidió no involucrarse y se limitó a enviar agentes que promovieran el republicanismo en los territorios hispanoamericanos. Una vez independizado México, Estados Unidos se **convirtió tanto en modelo como en amenaza**, pues el expansionismo fue advertido desde 1822 por el primer ministro plenipotenciario mexicano.

10. ¿Cómo percibió la opinión mexicana la cesión territorial a los Estados Unidos en el Tratado de Guadalupe Hidalgo?

Los gobiernos mexicanos estaban conscientes de la imposibilidad de defensa de México, por la asimetría existente entre los dos países en 1840. México tenía unos 7 millones de habitantes, frente a casi 20 millones de norteamericanos; la economía dinámica de EE.UU. contrastaba con la casi paralización de la mexicana, lo que desembocaba en un contraste en los ejércitos de los dos países. El pequeño ejército norteamericano era profesional, contaba con armas modernas y buen abastecimiento y con la capacidad de movilizar a miles de voluntarios entre los nuevos inmigrantes, a los que podía entrenar y disciplinar. Esto les permitió movilizar cuatro ejércitos para invadir el territorio por diversas rutas. Contaba también con una buena flota que pudo rápidamente ocupar los puertos tanto del Golfo como del Pacífico, lo que enajenó la única fuente de financiamiento del gobierno federal que dependía de las Aduanas. En contraste, el ejército mexicano no era profesional y era pequeño (30 mil hombres) para un territorio tan extenso; tenía armas obsoletas y sólo dos grandes barcos que habían costado una fortuna y que Mariano

Paredes vendió al Cónsul británico muy baratos, para evitar que los tomaran los norteamericanos. Podría decirse que el profesionalismo de los jefes militares y la moderna artillería decidieron la guerra. Los dos países padecían una profunda división interna, pero la ambición territorial unificaba a la mayoría de los norteamericanos. Todo ello hacía que una vez iniciada la guerra, el resultado fuera previsible. Esto no obstó para que la firma del Tratado de Guadalupe produjera una honda depresión nacional y mayor división, ya que federalistas y centralistas se acusaron mutuamente del resultado, lo que dio lugar a la aparición del primer partido en 1849, el partido conservador, fundado por Lucas Alamán.

11. ¿Qué resultado tuvo todo ello para la historia posterior de México?

Las constantes amenazas durante la década de 1850 hicieron persistir el temor a la amenaza norteamericana, pero aunado a la admiración por los logros norteamericanos. Resultó que sólo una minoría fuera monárquica, ya que los hispanoamericanos, deslumbrados por el “milagro norteamericano”, quedaron convencidos de que el republicanismo era el sistema *ad hoc* para el continente. Tal vez la pérdida de territorio resultó en una ceguera para ver que la vecindad podría haberse aprovechado por los mexicanos, aunque sin duda la arrogancia norteamericana ha obstaculizado ver al vecino como tal.

12. ¿Cómo se inscribe en la tradición política mexicana el intento de restauración monárquica de Maximiliano?

La desilusión con todos los experimentos políticos mexicanos (república federal, central y dictadura) convencieron a muchos liberales moderados a reintentar una monarquía con un príncipe europeo, promovida por los conservadores. No obstante, el conservadurismo mexicano iba en contra las convicciones liberales del patrocinador del Imperio Mexicano, Napoleón III, y del propio Emperador Maximiliano, de manera que el fracaso fue total.

13. ¿Cómo describiría la actuación de Benito Juárez en la historia de México? ¿Y el mandato de Porfirio Díaz?

El caso de Benito Juárez es realmente singular. Nacido en un poblado de veinte familias monolingües en un rincón de la sierra oaxaqueña donde no había escuela, aprendió el español rudimentario y lo que le pudo enseñar un tío que lo acogió al quedar huérfano y, en busca de oportunidades para aprender, se aventuró a los 14 años a caminar a la ciudad de Oaxaca. Ahí empezó a educarse en la sección para alumnos pobres de la Escuela Real de la ciudad, donde prácticamente se convirtió en autodidacta, ya que el descuido era total, y pudo entrar al Seminario y después al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, donde recibió su título de abogado. Conocedor tanto de la legislación eclesiástica como de la civil, se convirtió en un destacado abogado, conocedor del latín, el inglés y el francés. Desde temprano se inclinó por los grupos liberales y apoyado por federalistas y centralistas hizo una lenta carrera política. Para 1847 era diputado federal y después gobernador de su estado. Como liberal puro estaba convencido de que no había otro camino para el desarrollo de México que el impulsado por su partido. No obstante su

reformismo, nunca abandonó el catolicismo que mantuvo toda su vida. A pesar de ello, mantuvo a toda costa sus principios. Prefería la conciliación siempre que no obstaculizara la soberanía nacional.

Tanto él como Porfirio Díaz eran liberales, interesados en fortalecer al gobierno federal y el ejecutivo, pues el radicalismo del federalismo mexicano había imposibilitado la defensa y el desarrollo del país.

